



TRÁMITE MENOR COMERCIAL



2024-1412



Fecha de ingreso:09-05-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:15-05-2024

Folio:2024-1412

Certificado de ingresos:



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE LUIS MAGALLON RINCON

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN MENOR COMERCIAL

Observaciones: CONDICIONADO A CUMPLIR CON INDICADO EN EL OFICIO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y LAS CONDICIONANTES SEÑALADAS EN LA LICENCIA DE USO DE SUELO.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-245-007-00017-00-0000

Propietario: JOSE LUIS MAGALLON RINCON

Domicilio: CALL 27 (MANUEL GOMEZ MORIN) 1219 COLONIA OBRERA

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	35.04	0.00	24.92	PORCHE	1,301.97
1990340	REVISION DE PLANOS	1	35.04	0.00	24.92		130.20
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	35.04	0.00	24.92		130.20
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	35.04	0.00	24.92		260.39
TOTALES			105.12	0.00	74.76		\$ 1,822.76

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1998 JOSE RODRIGO TAMEZ LOPEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 15-05-2024 13:11:39

Usuario:

Dirección: null

302c021466c2c0ef4e5a6183f3a73e38aff25e21573848fb02144844a82afa9c93fa67a2418811e4366075359a9f